

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 06 de FEBRERO del 2015

VISTO: el Informe N° 024-2015-OIMS-OGA/INEN, emitido por la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

Que, en el citado instrumento de gestión se ha establecido la jurisdicción, las funciones generales y la estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Unidades Orgánicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA, se aprobó los "Lineamientos para la elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, se aprobó la NTS 096-MINSA/DIGESA.V.01 Norma Técnica de Salud de "Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, se aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo";

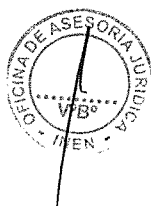
Que, a través del Decreto Supremo N° 009-2005-TR, se aprobó el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, se aprobó la "Guía para la Elaboración de los Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/Monitoreo y Evaluación";

Que, mediante documento de visto, el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios eleva el proyecto de "Plan de Limpieza y Desinfección Hospitalaria 2015", el mismo que tiene la finalidad de contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes en la Institución, así como la prevención, el control y la mitigación de los riesgos sanitarios y ocupacionales por prácticas y gestión inadecuada, resultando pertinente emitir el acto resolutorio para su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA, y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;





SE RESUELVE:

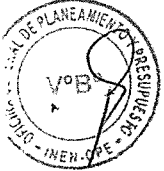


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "Plan de Limpieza y Desinfección Hospitalaria 2015", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO: Encargar la difusión de la presente Resolución, así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA 2015

UNIDAD DE LIMPIEZA - OIMS



INDICE

BASE LEGAL.....	3
JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD	4
OBJETIVOS	4
ANEXO N° 1	5
ANEXO N° 2.....	6



PRESENTACION

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN es un establecimiento de salud especializado en cáncer, con capacidad de atención de 380 camas, con especialidades médicas: Cirugía , Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica, Medicina Nuclear cuenta con más de 76 años de experiencia enfocada a temas oncológicos y a brindar una excelente calidad de servicio a sus pacientes.

El INEN en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Salud, Ley N° 26842, su modificatoria Decreto Legislativo N° 1065, así como su Reglamento DS N° 057-2004-PCM, se elaboró el Plan de Bioseguridad y Limpieza Hospitalaria del año 2015, el cual contiene el diagnóstico técnico, así como las actividades que el INEN va a desarrollar e implementar con la finalidad de establecer las buenas prácticas de Bioseguridad en Limpieza para el período 2015, con una proyección de mejora continua basada en ejercicios anuales.

BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú, done indica el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida. Igualmente, en el Título III del Régimen Económico, Capítulo II del Ambiente y los Recursos Naturales (Artículos 66º al 69º), señala que los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación. Asimismo, promueve el uso sostenible de los recursos naturales. También indica que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.
2. Ley N° 26842, Ley General de Salud.



3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
4. Ley N° 28748, Ley de creación de la OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
5. Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, que califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.
6. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y sus modificatorias.
7. Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA “Lineamientos para la elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud”.
8. Resolución Jefatural N°236-2015-J/INEN del 26 de junio del 2015 “Guía para la elaboración de los planes de trabajo y los informes de seguimiento/monitoreo y evaluación”.
9. Ley General del Ambiente, DL. N° 28611
10. Ley que regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Ley N° 28256.
11. Ley General de Residuos Sólidos, Ley N° 27314
12. Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA, que aprueba la NTS 096-MINSA/DIGESA V.01 Norma Técnica de Salud de “Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo”, de fecha 3 de Julio del 2012.
13. R.M.372-2011/MINSA Guía Técnica de procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
14. Decreto Supremo N° 009-2005 – TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.



JUSTIFICACION Y FINALIDAD

JUSTIFICACION

La limpieza y desinfección es importante y se define como el conjunto de medidas destinadas a mantener el control de la asepsia y de factores de riesgo laborales procedentes de la falta de la limpieza y desinfección en los servicios de la institución, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

FINALIDAD

Contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes en la institución, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios y ocupacionales por prácticas y gestión inadecuada, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que se pueda producir.

Contribuir a disminuir el riesgo de adquirir enfermedades relacionadas con las labores de limpieza que afecten a los trabajadores de salud, pacientes y visitantes en el INEN

OBJETIVOS

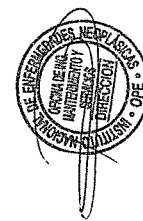
Estandarizar los procedimientos de limpieza y desinfección en las superficies y ambientes hospitalarios del INEN, asegurando un control de los riesgos que puedan derivarse de la mala utilización de los procedimientos de limpieza o uso inadecuado de productos de limpieza.



ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / PLAN DE TRABAJO LIMPIEZA PROFUNDA MES/DÍA

N°	Objetivo Especifico	Actividad/ Tarea	Meta	Fecha de Ejecución Mensual/Día												Responsable	Observaciones			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
1	Realizar periódicamente la limpieza y desinfección profunda de las diferentes áreas del INEN	Limpieza y desinfección de todas las áreas del INEN.																		
		AREAS																		
		7to PISO	30	26	20	17	22	19	24	21	18	23	20	11	Area de Limpieza					
		6to PISO - LADO "E"	29	20	26	30	28	25	23	27	29	29	27	29	Area de Limpieza					
		6to PISO - LADO "O"	8	5	5	9	7	4	2	6	3	1	6	4	Area de Limpieza					
		5to PISO - LADO "E"	15	12	12	16	15	12	10	14	11	16	14	12	Area de Limpieza					
		5to PISO - LADO "O"	15	12	12	16	15	12	10	14	11	16	14	12	Area de Limpieza					
		4to PISO - LADO "E"	22	19	19	23	21	18	16	20	17	22	20	18	Area de Limpieza					
		4to PISO - LADO "O"	22	19	19	23	21	18	16	20	17	22	20	18	Area de Limpieza					
		3ER PISO - LADO "E"	9	6	6	10	8	5	3	7	4	2	7	5	Area de Limpieza					
		3ER PISO - LADO "O"	24	21	21	25	23	20	18	22	20	24	22	26	Area de Limpieza					
		SOTANO DE RADIOTERAPIA	16	13	13	29	14	11	9	13	10	15	13	11	Area de Limpieza					
		2D° PISO - LADO "E"	20	25	25	22	20	24	22	19	23	21	25	23	Area de Limpieza					
		2D° PISO - LADO "O"	27	10	10	15	13	17	15	12	16	14	18	16	Area de Limpieza					
		UNIDAD DE PREPARAC. DE FORMULAS ENTERALES 4T°	31	14-28	14-28	11-25	9-23	6-29	11-25	8-9	5-19	3-17-31	14-28	12-26	Area de Limpieza					
		EMERGENCIA LAVADO DE CORTINAS	28-29	17-18	17-18	7-8	5-6	9-10	7-8	4-5	8-9	6-7	10-11	1-2	Area de Limpieza					
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	24	7-21	7-21	4-18	2-16-30	13-27	4-18	1-15-29	12-26	10-24	7-21	5-19	Area de Limpieza					
		ALMACEN DE FARMACIA	26	9	9	6	4	8	13-27	19-24	14-18	12-24	9-24	14-18	Area de Limpieza					
		SOTANO DE PATOLOGIA Y RADIOLOGIA	31	28	28	18	16	20	25	22	26	24	28	26	Area de Limpieza					
		QUIMIOTERAPIA	30	27	27	24	29	26	31	28	25	30	27	18	Area de Limpieza					
		FARMACIA	2	7	7	11	9	13	11	8	12	10	14	12	Area de Limpieza					
		SOTANO DE PATOLOGIA	16	13	13	17	15	19	24	21	25	23	27	17	Area de Limpieza					
		MEDICINA NUCLEAR	31	28	27	25	23	27	25	22	26	24	28	19	Area de Limpieza					
		VESTIDOR DE HOMBRES, MUJERES, SOTANO	31	14	14	18	16	20	18	15	19	17	21	19	Area de Limpieza					
		SOTANO	31	14	14	18	16	20	18	15	19	17	21	19	Area de Limpieza					



ANEXO N° 2
CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES / PLAN DE TRABAJO (INSUMOS)

N°	Objetivo Especifico	Actividad/ Tarea	Meta	Fecha de Ejecución Trimestral				Responsable	Observaciones
				I	II	III	IV		
1	Garantizar los insumos necesarios para la limpieza y desinfección de las diferentes áreas del INEN	Dotar oportunamente de insumos para realizar la limpieza adecuada de las instalaciones del INEN							
		DETALLE							
		LEJIA (hipoclorito de sodio) al 5% x 150 ml.	14,400	3,600	3,600	3,600	3,600	Area de Limpieza	
		REMOVEDOR DE SARRO x 20 LT.	24	6	6	6	6	Area de Limpieza	
		REMOVEDOR DE CERA x GALON.	24	6	6	6	6	Area de Limpieza	
		CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR ROJO x GALON	180	45	45	45	45	Area de Limpieza	
		CERA EN PASTA PARA PISO COLOR AMARILLO x GALON	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		CERA LIQUIDA PARA MUEBLES POR 230 ML.	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		CREMA PARA LIMPIAR COMPUTADORAS x 500 mg.	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		CERA AL AGUA PARA PISO x 55 GAL.	72	18	18	18	18	Area de Limpieza	
		DEODORIZADOR DE AMBIENTE LIQUIDO	72	18	18	18	18	Area de Limpieza	
		SOLUCION PARA LIMPIA. VIDRIOS	12	3	3	3	3	Area de Limpieza	
		ESPONJA VERDE LAVA VAJILLAS.	8,400	2,100	2,100	2,100	2,100	Area de Limpieza	
		PULIDOR SACA GRASA x 450 GRS.	7,200	1,800	1,800	1,800	1,800	Area de Limpieza	
		TRAPO INDUSTRIAL COSIDO PARA LIMPIEZA	4,800	1,200	1,200	1,200	1,200	Area de Limpieza	
		PAÑOS ABSORBENTES	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000	Area de Limpieza	
		GUANTES DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA "M"	2,400	600	600	600	600	Area de Limpieza	
		GUANTES DE JEBE DE USO INDUSTRIAL TALLA N° 09	5,400	1,350	1,350	1,350	1,350	Area de Limpieza	
		GUANTES DE NITRILLO	3,000	750	750	750	750	Area de Limpieza	
		DETERGENTE GRANULADO x 15 KG.	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		DETERGENTE GRANULADO x 160 GR.	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000	Area de Limpieza	
		TACHO DE PLASTICO x 140 LT. TAPA VAIVEN	20	5	5	5	5	Area de Limpieza	
		TACHO DE PLASTICO x 140 TIPO SANSON	120	30	30	30	30	Area de Limpieza	
		TACHO DE PLASTICO x 70 LT. TIPO PEDAL	30	8	8	7	7	Area de Limpieza	
		TACHO DE PLASTICO TIPO SANSON x 80 LT.	30	8	8	7	7	Area de Limpieza	
		TACHO DE PLASTICO x 30 LT. TIPO PEDAL	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		BALDE DE PLASTICO x 13 LT	20	5	5	5	5	Area de Limpieza	
		BALDE DE PLASTICO x 20 LT	12	3	3	3	3	Area de Limpieza	
		TINAS, BATEAS PLASTICA DE COLORES	30	8	8	7	7	Area de Limpieza	
		RECOGEDOR DE PLASTICO DE MANO	150	38	38	37	37	Area de Limpieza	
		ESCOBILLA DE LAVAR ROPA	100	25	25	25	25	Area de Limpieza	
		DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 6".	40	10	10	10	10	Area de Limpieza	
		JALADOR DE AGUA DE JEBE DE 0.80 CM.	120	30	30	30	30	Area de Limpieza	
		ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO.	180	45	45	45	45	Area de Limpieza	
		ATOMIZADOR DE PLASTICO POR 500 ML.	1,440	360	360	360	360	Area de Limpieza	
		ESCOBILLON DE CERDAS PARA PISO CON BIGOTE x 50 CM.	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		ESCOBILLON DE NAYLON PARA PISO x 30 CM.	240	60	60	60	60	Area de Limpieza	
		ESCOBILLON DE CERDA PARA PISO x 30 CM.	80	20	20	20	20	Area de Limpieza	
		ESCOBILLON DE CERDAS PARA TECHO TIPO ERIZO x 30 CM.	36	9	9	9	9	Area de Limpieza	
		ESCOBILLON DE 01 METRO.	30	8	8	8	8	Area de Limpieza	
		ESPONJA LAVAR PISO DE 20" PARA LUSTRADORA.	300	75	75	75	75	Area de Limpieza	
		ESPONJA LAVAR PISO DE 18" PARA LUSTRADORA	100	25	25	25	25	Area de Limpieza	
		ESPONJA LAVAR PISO DE 16" PARA LUSTRADORA	150	38	38	37	37	Area de Limpieza	
		ESPONJA LAVAR PISO DE 14" PARA LUSTRADORA.	60	15	15	15	15	Area de Limpieza	



N°	Objetivo Especifico	Actividad/ Tarea	Meta	Fecha de Ejecución Trimestral				Responsable	Observaciones
				I	II	III	IV		
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LAVAR PISO DE 14"	4	4				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LAVAR PISO DE 16"	5	5				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LAVAR PISO DE 18"	8	8				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LAVAR PISO DE 20"	8	8				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LUSTRAR PISO DE 14"	8	8				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LUSTRAR PISO DE 16"	10	10				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LUSTRAR PISO DE 18"	16	4				Area de Limpieza	
		ESCOBILLA CIRCULAR PARA LUSTRAR PISO DE 20"	16	4				Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 1.08x0.94 cm. Y de base 69 cm.	42,000	10,500	10,500	10,500	10,500	Area de Limpieza	
		BOLSAS DE POLIETILENO DE 0.98x0.77 cm. Y de base de 57	180,000	45,000	45,000	45,000	45,000	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 0.77x0.74 cm. Y base de 57 cm.	72,000	18,000	18,000	18,000	18,000	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 0.72x0.51 cm. COLOR NEGRO (40	96,000	24,000	24,000	24,000	24,000	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 0.60x0.56 cm. Y base de 40 cm.	360,000	90,000	90,000	90,000	90,000	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 1.08 x 0.94 cm. Y base de 69 cm.	7,200	1,800	1,800	1,800	1,800	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 0.98 x 0.77 cm. Y base de 57 cm.	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 0.77 x 0.74 cm. Y de base 57 cm.	60,000	15,000	15,000	15,000	15,000	Area de Limpieza	
		BOLSAS POLIETILENO DE 0.72 x 0.74 cm. Y de base 57 cm. COLOR	96,000	24,000	24,000	24,000	24,000	Area de Limpieza	
		BOLSAS POLIETILENO DE 35 LT. DE 0.65 x 0.58cm. Base de	360,000	90,000	90,000	90,000	90,000	Area de Limpieza	
		BOLSA POLIETILENO DE 75 LT. DE 98 cm x 0.77 cm. Y base	18,000	4,500	4,500	4,500	4,500	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 40 LT. DE 0.72 x 0.51 cm. Y de base	2,000	500	500	500	500	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 50 LT. 0.77 x 0.74 cm. Y de base	3,000	750	750	750	750	Area de Limpieza	
		BOLSA DE POLIETILENO DE 50 LT. 0.77 x 0.74 cm. COLOR	14,400	3,600	3,600	3,600	3,600	Area de Limpieza	
		CARRO TRANSPORTADOR DE POLIETILENO PARA RESIDUOS	8	8				Area de Limpieza	
		DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO AL 25% X 5 LTS.	120	30	30	30	30	Area de Limpieza	
		THINER x 4 L.	20	5	5	5	5	Area de Limpieza	
		PEGAMENTO TIPO TEROKAL x 5Lts.	1	1				Area de Limpieza	
		ALCOHOL ISOAMILICO P. A. X 55 GLNS.	1	1				Area de Limpieza	
		INSECTICIDA PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	100	25	25	25	25	Area de Limpieza	
		INSECTICIDA PARA CUCARACHAS (SULFLURAMIDA 1% X	120	30	30	30	30	Area de Limpieza	
		Alphacipermetrina al 10% EC (con atrayentes para moscas).	2	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		MOPA POLVO PARA ACRILICO DE 0.90 cm. PUNTA CORTADA.	40	10	10	10	10	Area de Limpieza	
		PLATOS DESCARTABLES tipo saichipapero para la colocación	200	50	50	50	50	Area de Limpieza	
		CERA SILICONADA MULTIJOS x 450 ml.	180	45	45	45	45	Area de Limpieza	
		CHAMPU PARA ALFOMBRA.	2	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		FAJAS	48	12	12	12	12	Area de Limpieza	
		MASCARAS DE DOBLE FILTRO	2	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		MASCARA DE GAS DE DOBLE FILTRO	2	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		FILTROS PARA MASCARA	12	3	3	3	3	Area de Limpieza	
		FILTROS PARA MASCARA DE GAS	12	3	3	3	3	Area de Limpieza	
		ANTEOJOS	250	63	63	63	63	Area de Limpieza	
		ESPATULAS	50	13	13	13	13	Area de Limpieza	
		LUSTRADORA DE 20"	1	1				Area de Limpieza	
		LUSTRADORA DE 16"	2	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		ESCALERA DE ALUMINIO	3	1	1	1	1	Area de Limpieza	
		CORTINAS PARA DUCHA	100	25	25	25	25	Area de Limpieza	
		LETREROS-AVISOS	80	20	20	20	20	Area de Limpieza	
		RADIOS TRANSCPTORES	8	8				Area de Limpieza	
		MAQUINA INDUSTRIAL SECADORA	1	1				Area de Limpieza	
		CARRO TRANSPORTADOR DE POLIETILENO PARA	15	15				Area de Limpieza	
		FOTOCOPIADORA	1	1				Area de Limpieza	

